

COMISION INFORMATIVA DE OBRAS Y URBANISMO

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 22 de marzo de 2017 y aprobada en sesión celebrada el 10 de abril de 2017.

En Puente Genil en el salón de reuniones del Área de Obras y Urbanismo, siendo las nueve y quince horas del día 22 de marzo de 2017, se constituye en segunda convocatoria, la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, con carácter extraordinario y urgente, presidida por el Sr. Alcalde-Presidente D. Esteban Morales Sánchez, y estuvo formada por los siguientes miembros asistentes:

Dña. Dolores Socorro Gálvez Morillo- Suplente del Grupo Municipal PSOE-A
D. José Antonio Gómez Morillo.- Titular del Grupo Municipal PSOE-A
Dña. María Dolores González Martos.- Titular del Grupo Municipal PSOE-A
D. José Espejo Urbano.- Titular del Grupo Municipal PSOE-A
D. Antonio Pineda Bonilla.- Titular del Grupo Municipal PP

Asiste como Secretaria de la Comisión Josefa Matute Domínguez.

PUNTO ÚNICO.-

PROYECTO DE TASACIÓN CONJUNTA PARA LA ADQUISICIÓN ANTICIPADA DE LOS TERRENOS CORRESPONDIENTES AL VIARIO VP-1 DE LA UE-1 DEL PERI-3 DE 'MIRAGENIL' DEL PGOU

Visto el proyecto redactado, de expropiación para adquisición de los suelos precisos para desdoble de la c/ Nueva en el Barrio de Miragenil, por el procedimiento de tasación conjunta.

Dada cuenta del informe emitido por la Sra. Secretaria General en el que concluye que resulta procedente su aprobación.

La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros asistentes a la misma, **DICTAMINAR FAVORABLEMENTE:**

- 1.- La elevación al Ayuntamiento Pleno para la adopción de acuerdo del procedimiento de tasación conjunta y la aprobación del proyecto de expropiación de los terrenos correspondientes.
- 2.- La solicitud de certificación registral sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística por la que se acredite el domicilio y cargas de las fincas objeto de expropiación.
- 3.- Sometimiento a información pública, por plazo de un mes mediante anuncio en el BOP, tablón de edictos de la Corporación, periódico de mayor difusión de la provincia y en el portal de la transparencia, con notificación individual a los propietarios afectados dándoles traslado de la correspondiente hoja de valoración incluida en el proyecto y propuesta de fijación de criterios de valoración, para formulación de alegaciones en el plazo de un mes a contar desde la notificación que se le practique.

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las nueve horas y dieciocho minutos del mismo día de su comienzo.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN